REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 938 /2019

OBJETO: CONTESTAR NOTA DNC N° 21386/2019.

Asunción, 28 de octubre de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR - LOGÍSTICA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020", ID N° 370186**, a fin de manifestar que el Sistema de Adjudicación del presente llamado, a través de la Adenda N° 1/2019 se modificó el sistema de Lotes por el de Ítems. Se hace la aclaración de tal manera a dar respuesta a la Nota DNC N° 21386/2019 de fecha 23 de octubre de 2019. Respecto a las observaciones y/o recomendaciones se menciona que;

1. En el SICP planilla de precios, punto a) numeral:
   i. Teniendo en cuenta que el insumo requerido está compuesto por una combinación de varios fármacos, el código de catálogo seleccionado contiene como mínimo uno de estos componentes; por tanto, esta Convocante manifiesta que se mantiene en los Códigos de Catálogo utilizados.
   ii. Las modificaciones correspondientes que fueron necesarias se han efectuado a través de la Adenda N° 1/2019.
   iii. Modificado a través de la Adenda N° 1/2019.
   iv. Modificado a través de la Adenda N° 1/2019.
   v. Modificado a través de la Adenda N° 1/2019.
   vi. Modificado a través de la Adenda N° 1/2019.
   vii. Modificado a través de la Adenda N° 1/2019.
   viii. Modificado a través de la Adenda N° 1/2019.
   ix. Teniendo en cuenta que el insumo requerido está compuesto por una combinación de varios fármacos, el código de catálogo seleccionado contiene como mínimo uno de estos componentes; por tanto, esta Convocante manifiesta que se mantiene en los Códigos de Catálogo utilizados.

   Punto b) numeral:
   i. Teniendo en cuenta que el insumo requerido está compuesto por una combinación de varios fármacos, el código de catálogo seleccionado contiene como mínimo uno de estos componentes; por tanto, esta Convocante manifiesta que se mantiene en los Códigos de Catálogo utilizados.
2. Modificado a través de la Adenda N° 1/2019.

Abg. Enrique Terwindt O.

3. Esta convocante aclara que los documentos mencionados se solicitan dentro del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, en el punto **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes de la Sección VII. ANEXO I, Documentos que componen la Oferta.**

Sin otro particular, se despide atentamente.

Abg. Enrique Terwindt O.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★